



Información proporcionada por Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias a la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas

Última actualización: 10 abril, 2025

Descripción

Realiza consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Importante: no puedes solicitar una audiencia o reunión con un empleado o una empleada de la subsecretaría ([Ley del Lobby](#)), ni solicitar información pública ([Ley de Transparencia](#)).

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado, de la interesada o su representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



2. Una vez en el sitio web del MOP, selecciona el tipo de solicitud (consulta, reclamo, sugerencia o felicitación) y a quién está dirigida (Fiscalía de Obras Públicas), y haz clic en "Crear solicitud".
3. Completa el formulario, y haz clic en "Enviar formulario".
4. Como resultado del trámite, habrás ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, obtendrás una respuesta en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Importante: si existen problemas con la plataforma, escribe al correo electrónico:
contingenciasiac@mop.gov.cl.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/65771-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-a-la-fiscalia-del-ministerio-de-obras-publicas>